



UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Convivencia escolar y la construcción de vínculos sanos

Lucía Anahí Hernández

Legajo: VEDU015883

DNI: 40.867.723

2022

Profesora Sandra del Valle Soria

INDICE	Pág.
Resumen.....	3
Introducción.....	4
Cap. 1	
Presentación de la línea temática.....	5-7
Historia y síntesis de la institución.....	7-9
Delimitación del problema.....	10-12
Proyecto institucional.....	13
Cap. 2	
Objetivos generales y específicos.....	14
Justificación.....	15-17
Marco teórico.....	17-19
Cap. 3	
Plan de intervención.....	20
Taller 1 autoevaluación de las prácticas.....	21
Taller 2 Una mirada hacia los vínculos.....	21-23
Taller 3 Plan de acción.....	23-25
Taller 4 Mediando entre el Bullying y Cyberbullying.....	25-26
Cap. 4.	
Cronograma.....	27
Recursos.....	28
Evaluación.....	29
Resultados esperados.....	30
Conclusión.....	31
Anexo.....	32-36
Bibliografía.....	37-38

Resumen

El presente plan de intervención se ha formulado para el colegio IPEM 193 José. M. Paz, el cual se encuentra ubicado en la localidad de Saldán provincia de Córdoba. Dicha institución, se está atravesada por situaciones conflictivas, por lo cual se han formulado Acuerdos escolares de convivencia entre los actores de la comunidad educativa, los cuales serán revisados y reformulados continuamente ya que el alumnado y equipo docente va cambiando continuamente.

Se pretende, la toma de conciencia por parte de los cabezales de la comunidad educativa, en cuanto a la importancia de generar y promover los buenos vínculos, generando espacios de escucha y preparando a los grados superiores en cuanto a la intervención de situaciones de acoso entre pares. El plan intenta que los propios alumnos sean partícipes de la resolución de los conflictos y creen conciencia en los demás, realizando comités de aula, supervisados por sus docentes, y fomentando la prevención de la violencia física y psicológica. Se pretende reducir la violencia por medio de la implicancia de testigos (KiVa).

El enfoque teórico planteado se basa en las teorías del aprendizaje constructivista que pretenden posicionar al docente en un rol de guía y al alumno en un rol activo en el proceso de aprendizaje. (Piaget, 1980)

Palabras clave: Conciencia- Acuerdos escolares de convivencia- Acoso- comité de aula- KiVa.

Introducción

La convivencia escolar es un desafío permanente en la sociedad actual, por lo que la propuesta de intervención pretende brindar herramientas para la concientización y prevención de la violencia, la cual puede ser ejercida de manera física y psicológica.

CAPITULO 1: Plantea la línea temática escogida, siendo esta Gobiernos educativos y planeamiento, presenta la institución elegida IPEM 193 José M. Paz, su historia, problema que actualmente atraviesa, su PEI, así como sus características generales.

CAPITULO 2: Se presentan los objetivos del plan de intervención, su justificación, y su marco teórico, basado en las teorías del aprendizaje constructivo.

CAPITULO 3: Se desarrolla el plan de intervención el cual tendrá lugar en los meses de febrero y marzo, con una totalidad de cuatro encuentros que durarán cuatro horas cada uno. Se propuso primeramente trabajar con directivos y docentes durante los meses en que la institución se organiza, y luego se irán incorporando los alumnos de 6° año. Se propone la intervención de dos testigos ante un conflicto y la creación de un comité de aula para las intervenciones. Se trabajará con la concientización del acoso y se buscarán estrategias para hacerlo visible y prevenirlo.

CAPITULO 4: Recursos, presupuesto, evaluación, resultados esperados, conclusión y anexo.

CAPITULO 1

Presentación de línea temática

Para la presentación de este trabajo final de graduación se ha escogido el plan de intervención, basado en el tema estratégico “*Gobiernos educativos y planeamiento*”.

Dicha temática plantea que el equipo de gestión tiene un rol clave en la regulación de los criterios para la convivencia.

Dado que las sociedades cambian, es el estado el encargado de garantizar leyes que organicen y regulen a la misma, así como también, mejoren la vida de sus habitantes.

Díaz Better y Sime Poma, s.f. plantean los Acuerdos Escolares de convivencia, como un compromiso mutuo a la hora de establecer vínculos saludables, y propiciar los aprendizajes. Se torna fundamental la implementación continua de políticas de cuidado y prevención a nivel gubernamental que puedan poner en foco la violencia que caracteriza a la escuela actual.

Los actos violentos irrumpen en EL IPEM 193 José M. Paz; por tal motivo es necesario que el estado prevea para todas las instituciones, orientaciones para el trabajo situado, y así lograr formular AEC , que se realizarán en forma conjunta con todos los miembros de la comunidad educativa, en el marco de una responsabilidad compartida (Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Ley de Educación Provincial N° 9.870)

Muchas veces se ha dicho que la escuela es el reflejo de la sociedad, y en esta sociedad tan caótica y acelerada se observan problemas de convivencia diariamente en las instituciones educativas. Es el estado nacional el que prevé decretos y estipula acciones a implementarse cuando estos problemas se manifiestan.

Como la palabra lo dice, un acuerdo es una conciliación ente dos o más partes acerca de una determinada cuestión. Dice César Guzmán Barrón:

La conciliación es el proceso por el cual dos o más personas en conflicto logran restablecer su relación, gracias a la intermediación de un tercero denominado conciliador.

(La Conciliación: principales antecedentes y características P.67)

Para una convivencia institucional son muy importantes los AEC (acuerdos escolares de convivencia); con la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

Las familias cumplen un rol fundamental por lo que será necesario atraerlas y que se sientan parte de la institución, ya que son las principales responsables de la educación de sus hijos. Esta corresponsabilidad, creará una mejora en las trayectorias de los alumnos del IPEM 193 José M. Paz.

La institución cuenta con los siguientes acuerdos:

- ❖ No se permitirá el uso incorrecto del vocabulario
- ❖ Se promoverán saberes, actitudes y valores que fortalezcan las capacidades de las personas para el cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral.

- ❖ No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas ni drogas. No se aceptará la concurrencia de ningún miembro bajo estas sustancias.
- ❖ Se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un compromiso con la escuela, respetando y cuidando el espacio como lugar propio, así como también el mobiliario.
- ❖ No se permitirán conductas que afecten el desarrollo de las actividades y generen desorden.
- ❖ Se acuerda no atentar contra la privacidad e intimidad de las personas en el marco de la vida cotidiana de la institución.
- ❖ Participar del izamiento y el arriado de la bandera y de los actos patrios. No se permitirá el comportamiento inadecuado.

Historia y síntesis de la institución

La historia del IPEM 193 José M. Paz de la localidad de Saldán Córdoba, Argentina; manifiesta el compromiso de padres y docentes por la educación de los jóvenes, ya que se necesitaba crear desde sus bases un colegio secundario, dado que solo se encontraba el nivel primario, por lo que muchas familias tenían que mandar a sus hijos a localidades vecinas para que continuaran sus estudios.

Familias de la localidad, docentes, padres, abuelos y vecinos comprometidos con la causa, comenzaron a gestar un nuevo proyecto que abriría un futuro prometedor para los jóvenes de la localidad, quienes ahora podrían acceder a la educación secundaria, para que luego muchos de ellos, continuaran sus estudios en otras urbes y logran regresar a Saldán como profesionales, quienes apostarían al progreso del pueblo que tanto les había ofrecido.

Este hermoso sueño se haría realidad gracias a los esfuerzos de estas personas, pero en el camino deberían adaptarse a todos los cambios que requería un proyecto de esta envergadura.

El entusiasmo, compromiso y solidaridad de los habitantes de Saldán, generó que se pusiera en marcha la propuesta. En un principio, esperaban la autorización oficial para ser remunerados, por lo que su pago fue la sonrisa de los jóvenes. También se requería un edificio propio, ya que la escuela funcionaba en las instalaciones del colegio primario. El ambiente familiar y comprometido daba vida a este proyecto de institución.

En el año 1971 se crea el primer centro de estudiantes, quienes en horario no escolar trabajaban incansablemente para ayudar a la institución; con dicho apoyo comienza el festival “*Saldan folklore Jóven*” allí los propios jóvenes son protagonistas en música, canto y danza. Este proyecto educativo impulsó la especialidad de la escuela para fortalecer nuestras raíces.

En el año 1987 se logra la inauguración de las obras, de la mano del ministro de educación Jorge Peyrano comprometido socialmente con la educación y abogado totalmente al progreso de dicho proyecto; junto con don Alberto García Piero fundador de la escuela. Comienza a formarse la comisión cooperadora integrada por familias y profesores.

Los recursos producidos por el festival, ferias del libro, ateneos, brindaban fondos para la construcción.

En el año 1995 se ven los resultados del esfuerzo de la comunidad de Saldán, dado que se inaugura la institución.

En el año 2015 la institución cumple 50 años de historia. Aún existen mejoras a realizar en la construcción edilicia.

Dicha institución cuenta actualmente con 1 director, 1 vice, 1 secretario, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarios, 4 ayudantes de limpieza, 1 personal de kiosco, 2 personal de P.A.I.C.O.R quienes se encargan de la asistencia integral y sistémica alimentaria, cuyo objetivo es mejorar los hábitos vinculados a una alimentación saludable de los integrantes de la escuela. La institución cuenta con dos orientaciones Economía y gestión y turismo. Se desempeña en turno mañana y tarde de 1° a 6° y cuenta con 22 divisiones.

La población escolar es de clase media baja, por lo que se han implementado becas y políticas de contención y asistencia.

El PEI (proyecto educativo institucional) comenzó a redactarse entre 2003 y 2004, en el intervinieron todos los integrantes de la institución, se redactaron datos generales de la escuela, contexto, historia y problemáticas acontecidas así como también planes de intervención para resolverlas. En el también han definido formatos y criterios de evaluación.

La institución educativa cuenta con proyectos institucionales propios y abiertos a la comunidad en las distintas áreas curriculares, Educación física, historia y geografía, turismo y desarrollo sustentable, arte cultural y sociedad.

(Tomado de YouTube "Historias de la Argentina secreta": Saldán, un canto que brota del futuro, 1989)

Delimitación del problema

Desde la institución educativa se ha formulado el acuerdo escolar de convivencia, en el cual ha participado toda la comunidad educativa, implementando dispositivos de acompañamiento como reuniones con familias, talleres, entre otras iniciativas. Pese a esto, se observa poca asistencia y compromiso de las familias en la actualidad.

Los problemas convivenciales más significativos son el robo, y la violencia física y psicológica. En un primer momento se imponían amonestaciones y más adelante comenzaron a implementarse procesos de reflexión con los alumnos y familias. Dado que la escuela tiene un papel fundamental en la construcción de los ciudadanos, se requiere de un ambiente empático, solidario, el cual permita la circulación de la palabra.

A lo largo del tiempo, las escuelas han presentado cambios en sus dinámicas, ya que los jóvenes de hoy, no son los mismos que en el pasado; sus necesidades, intereses y problemáticas han cambiado, y con mucha rapidez.

Dubet y Martuccelli en su artículo “Sociología de la experiencia escolar” mencionan:

“La cultura y la vida de los jóvenes, mantenidas mucho tiempo fuera de los muros de la escuela irrumpieron en la misma con sus modelos y preocupaciones. Los problemas surgen hoy, en el seno de la institución”

(Dubet y Martuccelli, 1998.p 209)

Hoy más que nunca la escuela se convierte en un espacio de escucha y cuidado respetuoso. Día a día se ponen en juego aspectos vinculares, donde es necesario que se viva un clima de confianza y respeto.

Las faltas se considerarán en leves, moderadas y muy graves; para cada una de ellas hay un tipo de sanción diferente. Para todo ello se han establecido dos consejos:

-De aula, conformado por un profesor, preceptor y grupo de clase. Los mismos pautarán reuniones regularmente para reflexionar y tratar los temas emergentes.

-De convivencia, garantizará la participación real y activa de todos los actores de la comunidad educativa. También participa en situaciones que requieren mediación.

Las dificultades de convivencia entorpecen el avance en los aprendizajes, repercute en el abandono escolar y se plasman en un sufrimiento emocional.

Otra problemática que se visualiza es la necesidad de políticas de cuidado. La Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 establece el derecho de todos los ciudadanos de recibir educación sexual integral en todos los establecimientos educativos de gestión pública y privada, en el marco de esta ley, el IPEM 193 José M. Paz ha formulado proyectos y jornadas que se llevan a cabo para garantizar estas políticas de cuidado.

También se organiza la Jornada Educar en igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género.

“Prevención; para conseguir relaciones igualitarias, solidarias, tolerantes y respetuosas; evitando la discriminación y la violencia”

(Equipo Técnico del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de

Género de Boadilla del, 2008)

Otra estrategia implementada ha sido el Proyecto saludable: articulación entre ESI y AEC.

Este proyecto se lleva a cabo en los primeros años, donde se detecta una mayor vulnerabilidad sociopedagógica y dificultades en las relaciones vinculares. Se trabajan los valores, respeto, derecho a la intimidad propia y de los pares. También se incluye la empatía, escucha, cooperación y trabajo en equipo.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El proyecto del IPEM 193 José M. Paz contempla, datos generales de la escuela, historia, contexto, define la situación actual de la institución y establece las intervenciones pautadas ante el surgimiento de problemáticas. Este documento es flexible y está abierto a los cambios emergentes.

“El PEI es la herramienta principal de gestión y planificación; integra y da coherencia a los procesos de intervención educativa que se desarrollan en la escuela. Constituye, en síntesis, un instrumento orientador para la generación, planificación y seguimiento de todas las acciones institucionales, en un proceso de continua adecuación” (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2010)

CAPITULO 2

Objetivos generales

-Capacitar a docentes, equipo de gestión y alumnos de 6º; en la mediación de conflictos, para prevenir, detectar e intervenir ante situaciones de violencia física, psicológica, verbal, Bullying y Cyberbullying.

Objetivos específicos

-Concientizar a los directivos y docentes del IPEM 193 José M. Paz sobre la importancia de los vínculos saludables con los propios pares, para de esa manera transmitirlo a los alumnos, fomentando un buen clima institucional y de trabajo en equipo; para saber detectar y prevenir situaciones de violencia, mediante jornada de capacitación bimestral.

-Formar referentes institucionales (Docentes o alumnos de cursos superiores) con mayor llegada a los alumnos que brinden confianza, y medien ante una situación violenta en las relaciones entre pares.

-Delimitar espacios de escucha y diálogo a los cuales docentes y alumnos puedan acudir ante una situación de malestar por cuestiones vinculares.

-Aprender a detectar situaciones de intimidación entre alumnos, mediante formularios anónimos de google para una mejor visibilización e intervención en las problemáticas.

Justificación

La palabra convivencia proviene del latín *convivere*, que significa “*vivir en compañía de otros*” (RAE 2014). Esto no quiere decir que no podamos discrepar con quienes convivimos, dado que el conflicto es inherente a toda relación humana, se ve necesario capacitar y fortalecer a los docentes para el abordaje de conflictos del IPEM 193.

La escuela es el lugar en donde las problemáticas sociales se visualizan, por lo tanto es el lugar en el que podemos aportar como docentes nuestro granito de arena para formar a ciudadanos comprometidos, empáticos y colaboradores en un futuro.

“El respeto al derecho ajeno es la paz”

(Don Benito Juárez ; presidente de México y quien proclamó las leyes de Reforma en este país en el año de 1860)

La sociedad Finlandesa es un claro ejemplo de lo positivo de la mediación, los niños adquieren desde la escuela habilidades sociales y convivenciales en clases de mediación.

En la escuela Vanttila de Espoo cuentan con mediadores formados por el Foro Finlandés de la Mediación, los niños aprenden desde pequeños que cuando una persona está hablando los demás deben escucharle.

Los alumnos que han hecho el curso de mediación trabajan por parejas para resolver las disputas de sus compañeros (Liisa Poussa, 2013)

Los resultados de esta calidad educativa se ven reflejados en el progreso de la sociedad, en el año 2008 el ex presidente finlandés, Martti Ahtisaari, recibió el Premio Nobel de la Paz. (Finlandia educa para la paz, Liisa Poussa,2013)

Laura Plitt explica en su artículo digital en noticias del mundo, que el programa **KiVa** (acrónimo de *Kiusaamista Vastaan*, que en finés significa en contra del *bullying*) aborda la problemática del *bullying* agregando a dos testigos, esto hace que tomen partido evitando el acoso. Se trabaja con los observadores para que puedan tomar conciencia de su rol en esta situación y modificar su comportamiento.

Estos antecedentes internacionales nos dan la pauta que el diálogo, y la mediación funcionan de maneras óptimas. Dicha intervención también pudiera aplicarse al IPEM 193, beneficiando la construcción de los vínculos saludables.

Cabe destacar el rol fundamental de los equipos de gestión a la hora de organizar la institución; y concientizar al personal sobre la importancia de la escucha, generando dispositivos de acompañamiento, brindando una mirada empática y de cuidado a los NNA.

Gabriel Renato Reyes Jaime y Luz María Velázquez Reyes en su artículo, Planeando la convivencia escolar desde la perspectiva del cuidado y el reconocimiento, (2022) En la *revista latinoamericana de estudios educativos*, citan estas palabras de Boff:

“Cuidar es más que un acto, es una actitud. Por lo tanto, abarca más que un momento de atención, de celo y de desvelo. Representa una actitud de ocupación, de preocupación, de responsabilidad y de involucrarse afectivamente con el otro”

(Boff, 1999, Pág.23)

Marco teórico

El eje principal de este plan de intervención está basado en las teorías constructivistas del aprendizaje. Se pretende que los actores de los talleres tengan un rol activo en el proceso y logren reformular, rever, problematizar y visibilizar las situaciones que comúnmente se vivencian, según lo plantean sus referentes Piaget, Ausubel, Vygotsky, aprendemos con los otros, y construimos el conocimiento.

Los jóvenes del IPEM 193 José M. Paz, así como también el resto de la juventud viven rodeados de situaciones de violencia, en redes, sus hogares, por lo que muchas veces la manera de resolver los conflictos no es la más certera. Esto se refleja en las formas en las que se relacionan en la institución acudiendo al Bullying o maltrato entre pares (Tomado de revista internacional de psicología y educación 2015, pag.1).

Chaux Torres (2012) habla de la empatía como solución a situaciones de acoso. En general los acosadores también poseen empatía, por lo que los docentes son los que deben impulsar su desarrollo.

El Ciberbullying, o acoso a través de redes, también es una problemática que llega a las escuelas, y luego se manifiesta en problemáticas entre pares (David-Ferdon y Feldman-Hertz, 2007).

El método finlandés KiVa ha tenido gran éxito en cuanto a la prevención y detección del acoso escolar, se ha evidenciado también, que el rol de los alumnos en la mediación de conflictos también surte efecto, por lo que se propone seguir este modelo en el IPEM 193. Se implementarán comité de aula de la mano de los propios alumnos para la visibilización de las problemática, y la puesta en marcha de acciones para

solucionarla y con el objetivo de mejorar el clima y dinámica institucional (Mg. Lidia Lucila Aguirre Trejo, 2022. *Ciencia latina revista multidimensional*)

Dado que la autoevaluación es una pieza fundamental del modelo constructivista, cada taller implementa preguntas de autoevaluación y revisión, viendo a esta como un proceso sistemático y continuo. Relacionado con el desarrollo de habilidades de aprendizaje, y no solo con una técnica de evaluación. (Boud.1995) (Foronda Torrico, José María; Foronda Zubieta, Claudia Lorena, 2007)

El rol docente es fundamentalmente un rol de guía:

Su función es la de coordinar la investigación y aventurarse en ella junto con sus alumnos. Con lo cual, lo que hace no es trabajar para ellos sino con ellos (...) El docente no puede enseñar si el mismo no está aprendiendo. (1997, p. 277)

(Cecilia Caputo (1997), quien retoma la idea de Heidegger de “dejar aprender”)

La escucha docente es una práctica irrenunciable, que requiere de compromiso y responsabilidad.

El dialogo permite dar a luz el conocimiento, esto puede también aplicarse a los vínculos convivenciales ya que permite el consenso y la resolución del conflicto.

Hablando de la importancia de implementar las estrategias de mediación e implementar la pedagogía antes mencionada Díaz y Salamanca (2013) afirman que:

Esta pedagogía permite identificar el origen de los conflictos y busca las soluciones acertadas. La mediación, el diálogo, la negociación son propuestas expresas del autor, para evitar el recurso a la agresión física y verbal y proteger la integridad personal y colectiva.

(Citado de Papper Pedagogía del amor y PNL para la educación integral. El desarrollo humano integral de la persona, pág. 283, 284)

Tomando las palabras de Freire quien en su libro *pedagogía de la indignación* plantea que “*cambiar es difícil pero es posible*” (Freire, 2006b p. 126), el presente plan de intervención está basado en estrategias vinculares que plantean este cambio, de la mano de los propios alumnos, quienes intercederán ante un conflicto, guiados por sus docentes.

Se utilizará la metodología de trabajo en formato taller, Según Vásquez Rodríguez (2013) el taller está basado esencialmente en el ejemplo y tiene la particularidad de unir la teoría con la práctica.

Se realizarán encuentros presenciales durante los meses de febrero y marzo, que tendrán lugar cada 15 días. Cada encuentro durará 4 horas, con tres recesos de 10 minutos. Tres momentos serán parte de la jornada.

Formarán parte de los encuentros el equipo directivo y los docentes de 6° año A y B del IPEM 193.

CAPITULO 3

Plan de intervención

Compuesto por 4 talleres, en los cuales dos de ellos serán parte los directivos y docentes de 6° año del IPEM 193, mientras que en los últimos dos se incorporarán los alumnos de 6° año. Cada taller tendrá una duración de 4 hrs; y se plantearán los métodos KiVa y la implementación de mediadores de conflictos.

1° Taller de Febrero “Autoevaluación de las prácticas”

En esta primer jornada, serán parte el equipo directivo y docente ya que es el mes en donde se organiza la institución y no hay alumnos.

Primer momento (50 minutos)

Se dispondrán los bancos en forma de círculo, y se presentarán los integrantes. Seguidamente la asesora brindará una planilla que dirá:

¿Cuáles son tus intereses?

¿Qué objetivos te propones para el año?

¿Qué te gustaría modificar en tus prácticas?

¿Qué te gustaría modificar en la relación con tus colegas?

¿Te sentiste incómodo en algún momento en la institución?

¿Soles compartir tus propuestas con tus colegas?

La idea es fortalecer primeramente los vínculos docentes y focalizar en la importancia del trabajo en equipo, evitando la crítica deconstructiva, ya que si existe algún malestar, los alumnos también lo percibirán.

Segundo momento (50 minutos)

En una hoja A4 cada integrante tendrá que escribir tres cosas positivas de su compañero de la derecha.

Se propondrá una puesta en común fomentando el diálogo y la importancia de mirar los puntos fuertes del compañero.

Tercer momento (50 minutos)

Dado que muchas veces es difícil mirar lo bueno en los demás, el equipo de gestión hará una lista de su personal (puede ser también personal de otros años) y pondrá una característica buena que tenga cada uno. La misma se expondrá a la entrada de la institución con un afiche para recibir al personal al comenzar el año.

2º Taller de febrero “Una mirada hacia los vínculos”:

También serán parte de este encuentro el equipo de gestión y docentes de 6º.

Primer momento (50 minutos)

Al igual que en el encuentro con el equipo de gestión, se realizará una ronda con todo el personal. Y de manera introductoria se proyectará el siguiente fragmento de la película “Escritores de la libertad” de Erin Gruwell , 2007.

<https://www.youtube.com/watch?v=GARXxJsmOY0>

Se reflexionará con el grupo por medio de una autoevaluación individual en donde contestarán individualmente las siguientes preguntas de su rol docente:

¿Conozco a mis alumnos individualmente? ¿Me esfuerzo por mejorar el vínculo con ellos? ¿Sé que temas les interesan? ¿Admito cuando me equivoco?

Segundo momento (50 minutos)

Se realizará una puesta en común sobre la autoevaluación, en donde todos podrán expresar sus opiniones.

Cada docente escribirá una falencia de su grupo y una propuesta para mejorar. Se entregará a cada docente el siguiente cuadro para completar:

Mis debilidades	Mis fortalezas

La asesora pedagógica, presentará un PowerPoint sobre el método KiVa, y modalidad de mediadores dentro del aula ante un conflicto. Teniendo en cuenta esta modalidad, en pequeños grupos se elaborará un plan de acción.

(Powerpoint brindado por la asesora en anexo)

Tercer momento (50 minutos)

Comité de aula: Los docentes continuarán trabajando en pequeños grupos en donde se analizará el curso, el futuro plan de acción y se seleccionara a los alumnos “mediadores” quienes intercederán ante un conflicto áulico, y aquellos testigos que hayan presenciado la situación también se implicarán en la resolución.

Se habilitará un cuaderno de “acuerdos escolares de convivencia” en el mismo cada docente escribirá a que se compromete personalmente para mejorar la institución a nivel vincular. El mismo quedará a la entrada de la institución para que los alumnos también tengan acceso a él.

3° Taller de marzo “Plan de acción”:

Durante este taller se incorporarán al grupo los alumnos de 6°, la idea es hacerlos parte y comprometerlos en la resolución de conflictos institucionales con otros años.

Primer momento (50 minutos)

Se revisará el cuaderno “acuerdos escolares de convivencia”, se permitirá un momento de reflexión, análisis y se agregarán nuevos AEC.

Los alumnos de 6° incorporarán aquellos acuerdos que consideren necesario implementar.

Se invita a los alumnos y docentes a llenar el siguiente cuadro que se agregará a los AEC.

PARA CONVIVIR EN PAZ SE

NECESITA.....

DENTRO DEL AULA SOMOS

TODOS.....

CUANDO ALGUIEN ME INSULTA

YO.....

SI ME RIO DE MI COMPAÑERO

GENERO.....

PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN MI SALÓN ME COMPROMETO A:

.....
.....
.....
.....
.....

NOMBRE :

FECHA:

FIRMA:

Segundo momento (50 minutos)

En pequeños grupos se revisará el plan de acción formulado por los docentes en encuentros anteriores, el cual podrá ser modificado por los alumnos de 6°, quiénes harán visible asuntos que no se hayan tenido en cuenta.

Tercer momento (50 minutos)

Teniendo en cuenta que el rol docente es un rol de guía, junto a los alumnos se analizarán los conflictos más comunes de convivencia.

Se seleccionará a los alumnos “mediadores” los mismos pueden ser de dos a tres, irán rotando para que sea todo el curso el que participe en la mediación.

4° Taller de Marzo “Mediando ante el Bullying y ciberbullying”:

Serán parte de este encuentro el equipo de gestión, docentes y alumnos de 6°.

Primer momento (30 minutos)

Se volverá a dividir en grupos pequeños a los asistentes, es importante que docentes y alumnos se relacionen.

Armaremos un flyer titulado “El IPPEM 193 TE ESCUCHA”, será importante difundirlo a toda la comunidad educativa, explicando a quienes acudir ante una situación de acoso o conflicto.



Segundo momento (2 horas 30 minutos)

Equipo de gestión, docentes y alumnos crearán un formulario de google, para detectar la problemática del bullying, cyberbullying y conflictos. Allí podrán recabar información sobre los años más afectados por la problemática.

<https://forms.gle/2ZrCa8QY48qajehR6>

(Requiere de insertar el enlace en el buscador, se me hizo imposible de otra manera)

Se organizará el “comité de aula” con los alumnos comprometidos. Habrá un presidente y dos colaboradores. El mismo será supervisado por dos docentes de 6°.

Tercer momento (1 hora)

Cada grupo escribirá en el libro “AEC” lo pautado en estos encuentros. Se difundirán los formularios y el Flyer a toda la comunidad educativa.

A modo de reflexión se compartirá la siguiente canción

<https://www.youtube.com/watch?v=tEsNS4q25TE>

Cronograma

Diagrama de Gantt

En el siguiente diagrama se presenta en forma gráfica la totalidad de los encuentros con sus momentos y los meses en que se realizarán.

JORNADAS	FEBRERO	FEBRERO	MARZO	
1° Autoevaluación de las prácticas Momento 1,2,3	Día 15. 4 Hrs			
2° Una mirada hacia los vínculos Momento 1,2,3		Día 28. 4 Hrs		
3° "Plan de acción" Momento 1,2,3			Día 15. 4 Hrs	
4° Mediadores Momento 1,2,3				Día 30 . 4Hrs
Destinatarios	ED Docentes 6°	ED Docentes 6°	ED Docentes 6° Alumnos 6°	ED Docentes 6° Alumnos 6°

CAPITULO 4

Recursos

Materiales:

- ❖ Resma de hojas A4.
- ❖ Computadoras.
- ❖ Cuaderno en blanco de actas.
- ❖ Impresora

Humanos:

- ❖ Equipo directivo
- ❖ Docentes
- ❖ Alumnos

Presupuesto

- ❖ Resma de hojas 1.069 \$
- ❖ Cuaderno de actas.1000\$
- ❖ Honorarios 5000\$
- ❖ Se utilizarán los recursos que la institución ya tenga.

Evaluación

Se propone una autoevaluación (Oscar Antonio Peña, Pedro Nel Zapata Castañeda, 2021), la cual requerirá de que todos los actores logren detectar aspectos en los cuales se debe mejorar y objetivos para mejorar los vínculos en la institución.

Se abrirá la reflexión mediante el siguiente block de evaluación:

¿Qué sabía?	¿Qué aprendí?	¿Cuál es mi objetivo?

Durante todo el transcurso de los talleres se hará registro escrito de los avances del grupo, para ello se tendrán en cuenta los siguientes indicadores y expectativas de logro, mediante las siguientes listas de cotejo.

Indicador	Aspecto a mejorar	Bueno	Muy bueno
Logra ver debilidades			
Trabaja en equipo			
Valora aspectos positivos en el otro			

Indicador	Aspecto a mejorar	Bueno	Muy bueno
Conoce a los alumnos			
Participa en los acuerdos.			
Reelabora el plan de acción para su curso.			
Se compromete realizando nuevos aportes.			
Utiliza las TICS			

Resultados esperados

Con el presente plan de intervención se espera que se reduzca la violencia escolar por medio de la implicancia de los docentes y alumnos, quienes tendrán nuevas estrategias para la resolución de conflictos. Observando y tomando medidas prácticas basadas en los buenos resultados que se han obtenido en otros países, mediante la mediación de conflictos.

Se pretende generar conciencia y prevenir actos violentos por medio de la implicancia de quienes observan las situaciones violentas, utilizando el método KiVa.

Se espera que tanto directivos como docentes se impliquen en búsqueda y detecten las situaciones de Bullying y Cyberbullying logrando frenar a tiempo estas, por medio de la conciencia diaria en sus alumnos, y la difusión de formularios virtuales para detectar las mismas.

Conclusión

Es de importancia vital la prevención y toma de conciencia de las situaciones que surgen en los colegios, muchas de estas generan consecuencias terribles, por eso es necesario visibilizar estas prácticas y generar espacios de escucha y dialogo entre los jóvenes.

Este plan presenta algunas limitaciones, solo aborda una de las tantas problemáticas del IPEM 193, por lo que queda por fuera aspectos de gran magnitud como la implementación de la ESI, y la formulación de proyectos futuros que focalicen en este tema.

Dado que el asesor no conoce de primera mano a la institución, no es posible evaluar las respuestas de los actores, ni trabajar junto a ellos en nuevas ideas para la solución de conflictos.

El marco teórico elegido fue el constructivista, el cual pretende un ida y vuelta entre quien enseña y quien aprende, esa es otra dificultad que se presentó al realizar el plan, ya que no pudo existir este intercambio esencial.

Teniendo en cuenta que el IPEM 193 contempla una historia particular y “familiar”, es importante la implicancia de todos los actores de la comunidad educativa a la hora de detectar situaciones de acoso, generando reuniones regularmente para exponer estos conflictos y buscar maneras de resolverlos y reelaborar los AEC.

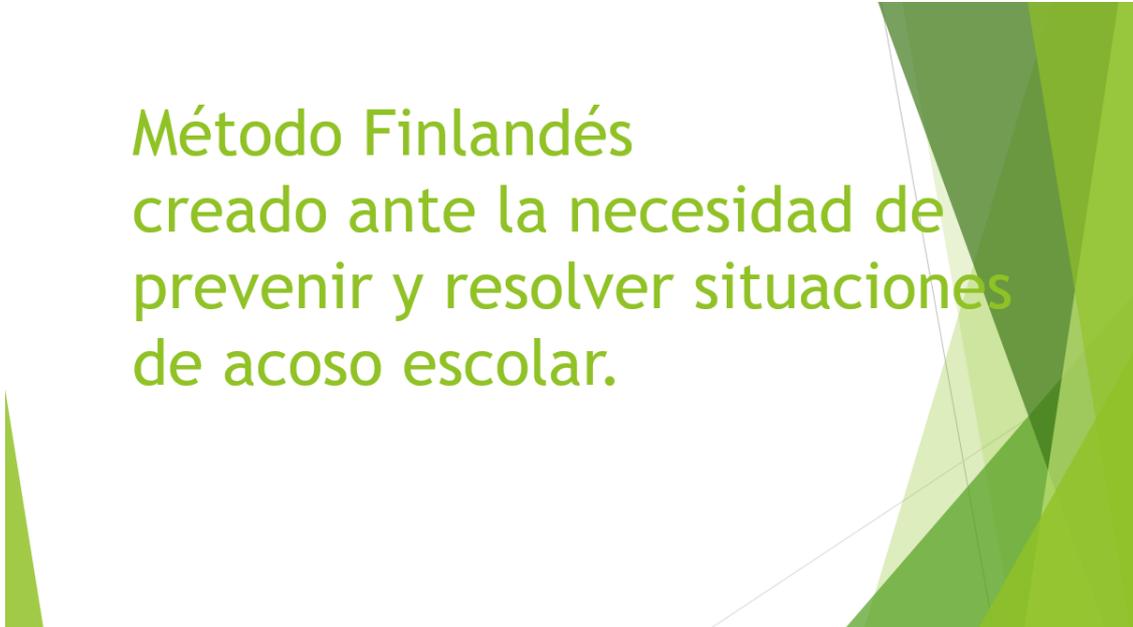
Principalmente se buscó una mejoría en los vínculos docentes, ya que eso repercutirá en nuestros alumnos.

ANEXO

The page features decorative green geometric shapes, including triangles and overlapping polygons, in various shades of green, positioned on the left and right sides of the text.

KiVa

¿Qué es?

The page features decorative green geometric shapes, including triangles and overlapping polygons, in various shades of green, positioned on the left and right sides of the text.

Método Finlandés
creado ante la necesidad de
prevenir y resolver situaciones
de acoso escolar.



▶ ¿En qué consiste?

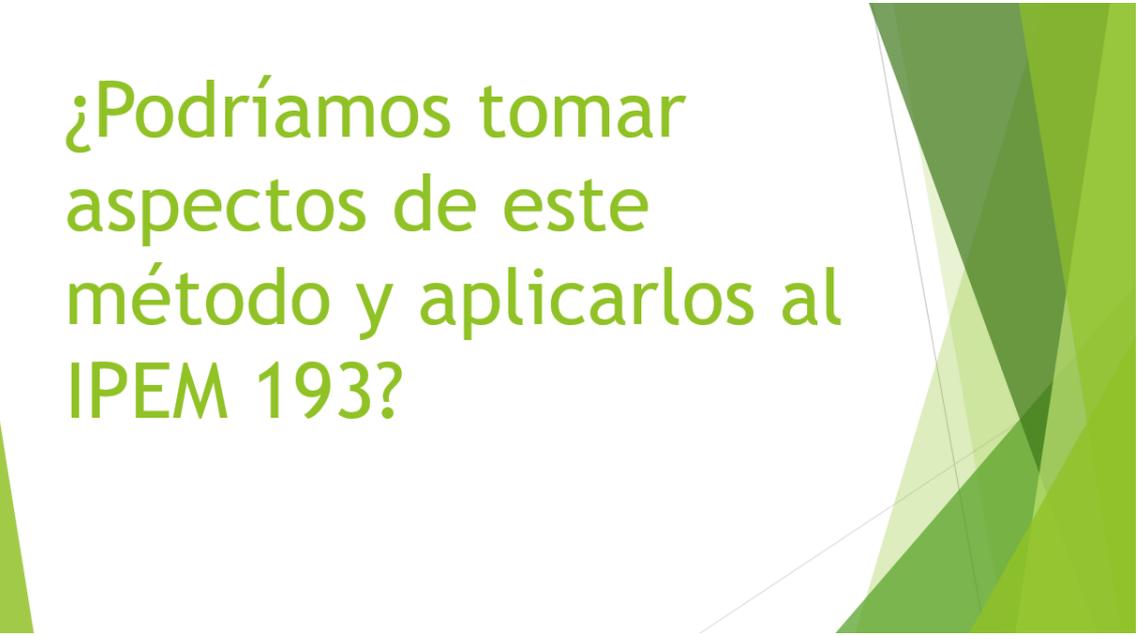
- 
- 
- ▶ Pretende realizar juegos, dinámicas y trabajos con los implicados en el conflicto.
 - ▶ NO pretende enfrentar al acosador y acosado
 - ▶ Implica a ALUMNOS, FAMILIAS y DOCENTES.
 - ▶ Se implica en la resolución de los problemas a los TESTIGOS del acoso, compañeras y compañeros que se ríen y fomentan el acoso.

¿Qué resultados se han obtenido?

- ▶ Se realizó un estudio años después de su implementación y se observó que el Acoso desapareció en el 80% de los centros escolares en Finlandia.



Para reflexionar...

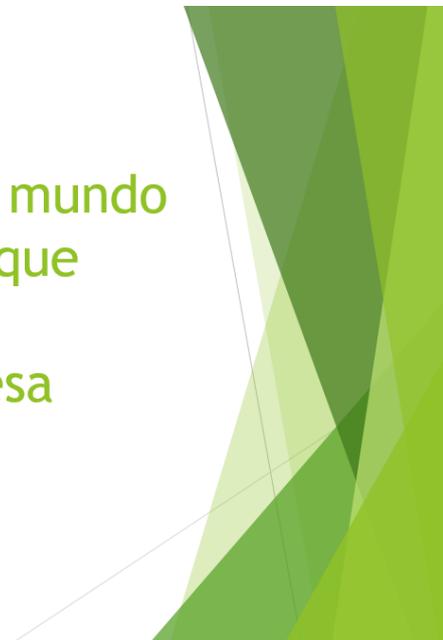


¿Podríamos tomar aspectos de este método y aplicarlos al IPEM 193?

¿Porqué no implicar a los propios alumnos en la resolución de conflictos?



“Quizás no cambiarás el mundo al ayudar a una persona que padece bullying, pero sí cambiarás el mundo de esa persona” Anónimo.



Referencias:

Anita Yudkin-Suliveres. 2014. Educar para la convivencia escolar y la paz: principios y prácticas de esperanza y acción compartida. *Recuperado de revista digital Ra Ximhai*

César Guzman Barrón. 1999. **La Conciliación: principales antecedentes y características. P.67. Universidad católica de Perú.**

Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. 2016. Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. Pag 128-133 *Revista Virtual Universidad Católica del Norte.* Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>.

Dubet y Martuccelli. Releído de **Eduardo Weiss.**2000."Sociología de la experiencia escolar". *Revista mexicana de investigación educativa.*

Equipo Técnico del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de Boadilla del (2008)

Esther Oldak Finkler. Programa nacional de convivencia escolar. Guía docente. Pág. 10 en adelante.

Foronda Torrico, José María; Foronda Zubieta, Claudia Lorena, 2007. "La evaluación como proceso de aprendizaje" Pág. 16.

Freire, 2006. p. 126

Figuroa M., G. A. (2005). *La Metodología de Elaboración de Proyectos como una Herramienta para el Desarrollo Cultural.* Recuperado de http://eprints.rclis.org/6761/1/serie_7.pdf

Gabriel Renato Reyes Jaime; Luz maría Velázquez Reyes. (2021). Planeando la convivencia escolar desde la perspectiva del cuidado y el reconocimiento. *Revista latinoamericana de estudios educativos.* Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/270/27069733002/html/>

García Montañez, Maritza Verónica; Ascensio Martínez, Christian Amaury. 2015. *Revista intercontinental de psicología y educación.* Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

"Historias de la Argentina secreta": Saldán, un canto que brota del futuro, 1989

Julián Macías.2021."Sobre partos y nacimientos: derivas ético-políticas de la figura del "maestro partero". Pag 10-16.

Julián Macías. 2021. “Sobre partos y nacimientos: derivas ético-políticas de la figura del “maestro partero” en filosofía con/para niñxs. Pag 11. *Revista digital Childhood & Philosophy*

Margarita Sañudo, Teresa susinos. 2018. ¿Quién Toma la Palabra en la Escuela?, ¿Quién Escucha? Preguntas Pertinentes desde la Práctica Reflexiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva.*

Müller, M. (2000). *Convivir en la diversidad.*

Mg. Lidia Lucila Aguirre Trejo, 2022. *Clima institucional; una revisión bibliográfica. Ciencia latina revista multidimensional*

Oscar Antonio Peña, Pedro Nel Zapata Castañeda. 2021. “La autoevaluación en las ciencias” *IX Congreso internacional sobre formación de profesores de ciencias.*

Oscar Antonio Peña, Pedro Nel Zapata Castañeda, 2021. La autoevaluación del aprendizaje de las ciencias: un estudio en la educación secundaria. *Revistas universidad pedagógica nacional.*

Publicación a cargo del Consejo de Promoción de Finlandia. *Producida por el Departamento de Comunicación del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia.*1995-2022. Recuperado de <https://finland.fi/es/vida-y-sociedad/finlandia-educa-para-la-paz/>

Vázquez Rodríguez. 2013. Taller pedagógico. Estrategias de planeación de la clase. *Blog digital Min Educación*

Wilfredo Montenegro Carrasco.2018. Pedagogía del amor y PNL para la educación integral. El desarrollo humano integral de la persona. *Escuela Profesional de Psicología, Universidad de San Martín de Porres, Perú.*

Enlace de video youtube. 2007. Película “Escritores de la libertad” fragmento. <https://www.youtube.com/watch?v=GARXxJsmOY0>

Formulario google drive <https://forms.gle/hLfc4pAhHpwWqJWw5>

<https://www.youtube.com/watch?v=tEsNS4q25TE> (Visualizado el 7/11/22)

Haude María Medina. Narbelina Fontanilla Lucena. Diego Arias Molina. *Orientaciones teóricas para el abordaje del Bullying. Universidad de los andes. Educere. Revista venezolana de educación. Julio de 2017.*

